

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

Documento de los Metropolitanos

Deber estrictísimo de los católicos de tomar parte activa, según las leyes, en las próximas elecciones

«Deber estrictísimo del cargo pastoral es el que a todos los Obispos de la Iglesia católica impone el canon 336 del Código vigente de Derecho canónico, en el que se establece «que los Prelados han de vigilar para que no se introduzcan abusos en la disciplina eclesiástica y se debe procurar que se conserve la pureza de la fe y de las costumbres en el clero y en el pueblo cristiano, y en las escuelas de los niños y de los jóvenes se dé la instrucción y educación a tenor de los principios de la Religión Católica.»

El cumplimiento de este deber sacratísimo ha movido a los Metropolitanos españoles, al reunirse en las actuales circunstancias para estudiar serenamente la situación creada a la Iglesia española con el nuevo estado de cosas, a dictar, de acuerdo con el sentir del Episcopado, la actual declaración colectiva pastoral, que pueda servir de norma común de criterio y de acción a los católicos españoles.

Apartados en absoluto del campo de las contiendas políticas de partido, según la disciplina eclesiástica, atendiendo únicamente al bienestar espiritual de los fieles que les está confiado, y a la defensa de los sacrosantos e inalienables derechos de la Iglesia, que bajo juramento se obligaron a mantener incólumes el día de su consagración episcopal, particularmente todos y cada uno de los Prelados españoles han recordado ya a los fieles los deberes que les ligan con las autoridades constituidas, y la obligación que les incumbe de cooperar al bien común y al mantenimiento del orden social.

Los Metropolitanos españoles, reunidos de nuevo, ratifican plenamente estas manifestaciones de los Prelados, en la confianza de que las autoridades respetarán los derechos de la Iglesia y de los católicos, en una nación en la que la casi totalidad de la población profesa la Religión católica.

En estos momentos en los que la nación ha de manifestar su voluntad en las ya próximas Cortes constituyentes, no cumplirían los Prelados con una obligación gravísima de su cargo, si no recordasen a los católicos españoles, juntamente con el deber ciudadano de su conciencia, de respetar y obedecer a las autoridades constituidas, otros apremiantísimos deberes de conciencia que en estos momentos trascendentales para la patria y la Iglesia española pesan sobre

todos los católicos españoles respecto a la nación.

Al recordar los Metropolitanos estos deberes de conciencia, no hacen sino obrar de plenísima conformidad con la doctrina de la Iglesia, tantas veces proclamada en recientes documentos emanados de la cátedra de la Verdad. Los católicos españoles tienen en la actualidad el deber estrictísimo de tomar toda la parte activa que puedan, según las leyes, en las elecciones que se avecinan para las Cortes constituyentes.

Tienen asimismo el deber—son palabras de Pío X—una vez que se trata de gravísimos intereses de la Religión y de la patria de unirse circunstancialmente para una acción común. Y esta unión la juzgaba el Sumo Pontífice Pío X «necesaria e indispensable», y agregaba que es deber imprescindible en todo católico adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, sea cual fuere el partido político a que pertenezcan.

Es, pues, apremiante en la actualidad el que los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, en las que pueden permanecer libremente, se unan de una manera seria y eficaz, a fin de conseguir que sean elegidos para las Cortes constituyentes candidatos que ofrezcan plenas garantías de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

Los Prelados españoles, en su deseo sincero de no crear dificultades al Gobierno provisional, han callado hasta el presente, con la confianza de que serían por él íntegramente respetados los derechos de que por tantos siglos venía gozando la Iglesia en España.

Mas su silencio pudiera ya ser interpretado fácilmente como aquiescencia a medidas del poder público y a hechos gravísimos que han producido penosísima impresión a los católicos, por lesionar derechos suyos preciadísimos, por los que los Prelados españoles tienen el deber de velar, ya que pertenecen al patrimonio de la fe y de las costumbres cristianas del pueblo español. Al denunciar con honda amargura estas medidas y estos hechos, sobre los que los Metropolitanos dirigirán una exposición al señor presidente del Gobierno provisional, abrigan todavía la confianza de que el Gobierno, conforme a los propósitos que tantas veces ha manifestado de paz y de concordia, nada intentará ni

permitirá respecto a la Iglesia y a sus derechos, sin ponerse de acuerdo con la Santa Sede. Son tiempos los actuales en los cuales se hace preciso recurrir al Corazón Sacratísimo de Jesús, por medio de su Inmaculada Madre, con constantes y ferventísimas oraciones que recaben las gracias que tanto se necesitan en los actuales momentos históricos para la prosperidad espiritual y material de la Patria.»

Pedro, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo. — *Francisco, Cardenal Vidal y Barraquer*, Arzobispo de Tarragona. — *Eustaquio, Cardenal Ilundain y Esteban*, Arzobispo de Sevilla. — *Ramón Pérez Rodríguez*, Patriarca de las Indias. — *Remigio Gandásegui Gorrochategui*, Arzobispo de Valladolid. — *Prudencio Melo Alcalde*, Arzobispo de Valencia. — *Rigoberto Domenech Valls*, Arzobispo de Zaragoza. — *Zacarias Martínez Núñez*, Arzobispo de Santiago. — *Manuel Basulto Jiménez*, Obispo de Jaén.

ELOCUENTE EN EXTREMO

El mensaje de los moros

Una comisión de moros notables de Tetuán ha entregado un mensaje al señor Alcalá Zamora testimoniando su adhesión al Gobierno, que condicionan *salvaguardando sus derechos, usos y costumbres, y siempre que no afecten a sus sentimientos religiosos.*

Se especifican, según ha dicho el presidente, las peticiones que la comisión de moros notables formula, figurando entre ellas la libertad de la escuela y el derecho por tanto, de los padres musulmanes a educar a sus hijos conforme a sus creencias, leyes y costumbres.

No hace cuestión de reformas de orden administrativo ni de procedimientos para procurar el mayor progreso en el orden material. Pero se cuidan de hacer constar que las reformas sociales han de tener bienestar colectivo, aunque les basta en todo caso el respeto absoluto a sus usos y costumbres y la intangibilidad de los principios religiosos, condición dos veces incluida en el texto del mensaje.

Tiene razón «El Siglo Futuro» al decir que no pueden los moros notables de Tetuán quejarse de la conducta de los Gobiernos a este respecto. El respeto a sus creencias religiosas rebasó para llegar a la cooperación por parte de los gobernantes de la Monarquía católica. Con cargo al presupuesto del católico Estado español se erigieron mezquitas en Marruecos.

Agrega el querido colega que no hay que decir que ningún temor deben abrigar por lo que se refiere al proselitismo religioso, a evangelización cristiana, por parte de los actuales poderes. El Estado español laico no tiene Dios, o por lo menos en la ley ya ha equiparado a Cristo con Mahoma.

Y en España aspiran incluso a establecer la escuela única obligatoria laica, con un magisterio elegido que profese las ideas que inspiran la reforma escolar del ministro; una escuela que destruya la educación católica del hogar; pero la escuela musulmana será escrupulosamente respetada, y nadie osará perturbar la educación de los marroquíes ni la enseñanza escolar de las máximas del Corán.

Estamos seguros con el referido diario de que esas condiciones esenciales e inmovibles que constan en el mensaje de los moros notables tetuanés, se aceptan de plano por el Gobierno provisional de la República. A ellas subordinan los firmantes su colaboración para lo demás que mirando el bien general y al progreso material de nuestro protectorado en Marruecos se proponga el Gobierno.

Nos ha dejado también un poco en suspenso la lectura del mensaje que comentamos. Y se nos ocurre afirmar las siguientes preguntas: ¿Han de resignarse los católicos españoles a ser considerados de peor condición por los Gobiernos de la República? ¿España católica ha de tener peor trato que Marruecos musulmán?

Banco Hispano Americano

El Consejo de administración de esta sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 25 pesetas por acción equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día primero de julio próximo, en las oficinas centrales de este Banco, en las sucursales urbanas de Madrid, calle del Duque de Alba, 15, calle Alcalá, 76, Glorieta del 14 de Abril, 1, (antes Ruiz Jiménez) Avenida de Eduardo Dato, 6 y calle de Fuencarral, 82 y en las sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemés, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Caspe, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Castellón de

la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Güimar, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Monfilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Osuna, Orense, Palma de Mallorca, Palma del Río, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Táy, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valverde del Camino, Valencia, Valladolid, Vigo, Velez-Málaga, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villareal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero de Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

El Consejero-Secretario general,
RAMÓN A. VALDÉS.

Madrid- 16 de junio de 1931.

Nos complacemos en reproducir hoy, los artículos publicados el 15 y el 17 por «La Gaceta Regional», el importante diario salmantino, en los que se hacen merecidos elogios de nuestros queridos amigos los excelentes católicos e incansables propagandistas agrarios, don José María Gil Robles y don José María L. de Clairac. Propuestos por la agrupación *Acción Castellana*, primero, y por el *Bloque Agrario*, después, para candidatos en las próximas elecciones para las Cortes constituyentes, las destacadas figuras de los señores Gil Robles y L. de Clairac en el momento presente, tienen un gran interés de actualidad.

DE COLABORACION

Un magnifico candidato: Don José María Gil Robles

No es, precisamente, Salamanca una circunscripción a la que se pueda aplicar la queja en todos los sectores repetida de la gran penuria de candidatos, que lleven a las Constituyentes una preparación sólida, una alteza de miras y una seguridad de principios aquílatada.

Pero quizá entre todos los nombres que han sonado en esta noble ciudad, descuelle el de José María Gil Robles.

Joven aún, puede ostentar un brillantísimo e inmaculado historial de ciencia, de acción, de multiforme actividad en la organización social y católica, en la cátedra, en el foro, en la propaganda.

Brioso, rápido en el ataque, eficaz en la defensa, sólido y elocuente, siempre desde su primera juventud ha estado en la brecha.

Heredero de un nombre glorioso en la cátedra y en el Parlamento, sabrá acrecentar la nobleza heredada.

Yo le recuerdo todavía en sus años de estudiante salmantino, siempre abierto y sincero, haciendo paladina y vibrante confesión de sus ideales

en las congregaciones piadosas y organizaciones escolares. Y comenzando ya entonces a dejar adivinar sus dotes de acerado polemista y ágil escritor, allá está el recuerdo de aquellos periódicos escolares que él animaba, llenos de frescura, humor y regocijada juventud, que sabe respetar lo respetable y hacer rodar caducas ideas y anquilosados fantasmones.

Después están sus brillantes oposiciones, la cátedra universitaria conquistada al primer empuje, y en reñida lid, sus años de magisterio y su vuelo hacia más amplios horizontes.

Va a Madrid, y se destaca en primera fila en esta nueva generación. Su bufete, en pocos meses es afamado y concurren al mismo; sus campañas de organización política y municipal, tan resonantes, que se pensó en él para los altos puestos políticos.

Pero, sobre todo, ha sido eficaz y profunda su labor, muchas veces callada y no pocas anónima, en la *Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Agrarios*, de la que es secretario, y en «El Debate», del que es subdirector.

Muchos de esos artículos jugosos y documentadísimos, llenos de sabiduría política y de amplia visión internacional, son de Gil Robles, aunque no lleven su firma. Mas bien se echa de ver su personalidad vibrante y luchadora, su estilo acerado y contundente.

En las grandes campañas de propaganda, que se han organizado por don Angel Herrera para poner de relieve las enseñanzas de los grandes Papas en las grandes Encíclicas, fué siempre Gil Robles uno de los más asiduos e infatigables elementos.

¿Quién no recuerda con admiración aquella soberana conferencia que en Salamanca dió pocos meses ha, el sabado de gloria, sobre la proyección que han tenido las ideas sociales de León XIII en su famosa Encíclica *Rerum novarum*, en las Constituciones de las grandes nacionalidades surgidas en la post-guerra?

Fuó realmente un pasmo su erudición al analizar el estado social de Europa al nacer las democracias modernas, y, la sabiduría del catedrático que vive el momento político universal, al analizar las más recientes constituciones.

Gil Robles, por su elocuencia fácil, encendida y vibrante, por su preparación científica en cuestiones de derecho político, y en las que se han de discutir precisamente en las Constituyentes; por su actuación social agraria y la experiencia que le ha dado su labor en la Confederación Nacional Católico Agraria; por su valor cívico y la entereza de su carácter y la profunda raigambre de su fé y convicciones religiosas y sociales, por todo esto y mucho más que un día hemos de exponer, sería el candidato ideal para esta noble circunscripción salmantina.

Pongan en él sus ojos quienes han de orientar la formación de candidaturas.

Gil Robles, el sabio y joven catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca, había de ser una figura relevante en el Parlamento español, que daría días de gloria a la patria, a la religión, al campo y a la circunscripción que sepa elegirlo su candidato.

NOGARA.

JOSE MENDEZ CALVO
ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

UN AGRARIO DE SIEMPRE

José María L. de Clairac

Como Gil Robles, y aún más que él, Clairac ha sido un agrario fiel a sus convicciones, que no ha necesitado los estímulos y esperanzas de la lid electoral, para hacer paladina manifestación de sus preocupaciones campesinas.

No podía menos: él mismo es agricultor práctico, que personalmente, con entusiasmo y competencia, lleva el cultivo de sus campos.

Pero no ha sido un egoísta, preocupado de su hacienda propia tan solo: los altos intereses de la clase agricultora han tenido siempre en él un activísimo y desinteresado paladín.

Estos nobles ideales le han llevado a la presidencia de la Confederación de Sindicatos Católicos de Salamanca, donde sin hacer política, pero laborando eficazmente por los intereses de muchos agricultores ha sabido hacer que entre las organizaciones de toda España, la de Salamanca haya sido una de las dirigidas con mayor técnica, seguridad administrativa y positiva eficacia.

Cuando surgió el amplio y difícil problema de las Confederaciones Hidrográficas, Clairac, avizor siempre, vió las posibilidades que el magno proyecto de la Cuenca del Duero podría tener para el campo salmantino; y fué uno de los más perspicaces propulsores del movimiento hidrográfico y el mejor defensor de los intereses salmantinos en la gran Confederación.

De esta labor desinteresada, abnegada e infatigable está llena la Prensa salmantina con numerosos artículos, interviús y referencias; y están llenas de los ecos de su elocuencia en esta campaña las salas de tantos mítines y conferencias de Clairac, generoso propulsor de estas ideas.

Su labor, su actividad y su talento, fueron reconocidos más allá de las fronteras regionales y en las altas esferas técnicas; tanto, que ha sido en todas las situaciones indiscutido su puesto de vicepresidente de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Al nacer el nuevo orden de cosas, Clairac, que siente la política, no como medro personal, sino por un levantado ideario y por los más nobles principios, se puso en marcha, y la organización de campesinos que surgió a su llamamiento, le hizo su indiscutible candidato.

Ahora, según leemos en las referencias del mitin de Ledesma, con desinterés y alteza de miras, para no dividir y asegurar el triunfo del agro salmantino, ofrece al bloque agrario, que nace con gran pujanza y virilidad, y puede ser el fermento regenerador de la política salmantina, le ofrece, digo, su persona, su activi-

dad, los mismos organismos que le siguen y aclamaron candidato.

Aquí tiene el Bloque Agrario, ahí tienen las organizaciones salmantinas, que han de presentar candidaturas para las Constituyentes, un valor del mayor empuje y aquílatado prestigio.

José María L. de Clairac, por su elocuencia viril y certera, por su actividad infatigable, por su brillante historial agrario, por la nobleza de su proceder y de sus ideales es un candidato, que se impone.

El sabrá hacer honor al grupo que le elija. No será un diputado silencioso o de masa. Por su palabra brillante, por su valor cívico, por su entusiasmo en pro del campo salmantino. su figura habrá de destacarse pronto con luz propia en el futuro Parlamento.

NOGARA.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 10 de junio de 1931.

A las 19 y 25 abre el señor Crespo la sesión estando presentes los señores Aliácar, Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García Oviedo, Gómez-Rodolfo, López Gosálvez, Gosálvez Anaya y Brusi.

El señor Garrido, muestra su disconformidad al acuerdo de la sesión anterior, en lo que afecta a la indemnización de alquileres a mae. tros nacionales cónyuges. Promete presentar un informe.

Se nombra al señor Aliácar para que, en unión del alcalde y presidente de Gobernación, formen parte del Patronato de Formación Profesional.

La dirección general de Prisiones comunica la aceptación de la oferta del solar al sitio de Campopardo y subvenciones ofrecidas según acuerdos anteriores, facultando a la directora del ramo para representar al Estado en el acto de la firma de la escritura. Se designa a los señores alcalde y síndico para que en nombre del Ayuntamiento otorguen el expresado documento.

El señor Garrido, hace constar que estando en Madrid, con ocasión de asuntos oficiales de la Diputación, visitó a la señorita Kent, en unión de la comisión gestora, interesándola por la construcción de la cárcel de este partido, lo que la movió a acelerar, en el acto, el despacho del expediente. Propone, y así se aprueba, que se haga constar el reconocimiento de la Corporación hacia la directora y comisionados citados.

Se concede el auxilio acostumbrado a doña Lucía González para trasladar a su hijo Valentín Ortiz, de cinco años, a Salamanca para ser operado.

A informe, la solicitud de don Ni-

García y Cascón, Sucesor

Banquero

BÉJAR.

colás Martín Boyero sobre permuta de un huerto al sitio de San Andrés, que le será ocupado por la carretera de Aldeacipreste, por terreno sobrante de la vía pública en la calle del Duque.

Entra en la sala el señor Sánchez y Sánchez.

Se aprueban los informes sobre las peticiones de don Manuel Lucio y don Ciriaco López.

El señor Garrido, dió lectura del informe que ha redactado sobre la propiedad de los terrenos del Castañar, casas, huerta y prado al mismo sitio. Consta de doce pliegos, escritos a máquina. Se historian los antecedentes desde 1562 y se propone que, el Ayuntamiento acuerde entre otros extremos: Que al Ayuntamiento, en nombre de sus vecinos, le pertenecen en plena propiedad, por justo y legítimo título, cual es la Real Orden de 4 de septiembre de 1862, por haberse exceptuado de la venta en favor de aquel, según se expresa en la certificación que de la expresada R. O. obra en el archivo y se unirá al dictamen.

Que se reconozca que el Ayuntamiento se encuentra hoy en el uso y disfrute público y pacífico, posesión que debe mantenerse, no instándose nunca litigios por no ser necesarios.

Que se pongan grandes carteles en el monte y en las casas, que digan: «Pertenece al pueblo de Béjar. Conservarlo como propio. R. O. 4 de septiembre de 1862» asistiendo a este acto el Ayuntamiento y celebrando allí sesión como lo hicieron los Ayuntamientos anteriores a 1885.

Que se incluyan en el inventario general de bienes del Ayuntamiento y se provea éste de título inscripto en el Registro de la Propiedad, ya por expediente de posesión o de dominio, que no costará más de 500 pesetas.

Antes de terminar la lectura el señor Garrido y debido a las diversas alusiones del mismo al señor Gómez-Rodulfo, al subrayar párrafos, se promovió un incidente entre ambos señores, abandonando la sala capitular el señor Gómez-Rodulfo. También el señor Gosálvez Anaya se ausenta, reintegrándose, seguidamente, a los escaños.

Elogian el informe los señores alcalde, Martín Ceñudo y Natal.

El señor López Gosálvez reconoce la inteligencia y modestia del señor Garrido y solicita que, dada la extensión del informe, quede sobre la mesa para ser estudiado.

El señor Garrido no se opone. Lo vé con agrado y no pone inconveniente en que se faciliten copias a los concejales.

Los señores Ortiz y García Oviedo dicen que ellos no necesitan copia alguna del dictamen.

El señor Gosálvez Anaya, desea que se le facilite una copia; reconoce el mérito del dictamen y se lamenta del incidente ocurrido con el señor Gómez-Rodulfo.

Hablan los señores Garrido y Crespo, y, por fin, se aprueba el dictamen acordándose que se impriman 250 ejemplares.

Se suprime el artículo 42 del Reglamento del personal subalterno, que obliga a los empleados del cuerpo de Vigilancia a acompañar al Santísimo Sacramento en el caso de no ir custodiado.

Se acuerda adquirir un truseau para la asistencia aséptica de los partos para la Beneficencia.

El señor Garrido promete pedir a la Diputación una subvención para que se establezca en Béjar una casa de Maternidad.

El señor Brusi, aclara que ese establecimiento ya existe, con dos médicos que no devengan honorarios, no funcionando sin duda por descono-

cerse su existencia. Se acuerda hacerlo público.

Con la venia de la presidencia, se ausenta el señor López Gosálvez.

(Continuará en el número próximo.)

Suscripción para proporcionar trabajo a los obreros parados

	Pesetas
Suma anterior.....	4.413'00
Don Adrián Rodilla Heras.	50'00
Hijo de Isabelo Rodríguez.	5'00
Sección de carpinteros, ebanistas y similares de Béjar	25'00
Recaudación obtenida entre los obreros de dicha Sección que trabajan.....	81'50
Don Juan Manuel Galindo.	25'00
Don Lino Rodríguez Arias.	25'00
Un bejarano.....	15'00
Don Cándido González, de Madrid.....	25'00
Don Cipriano Rodríguez Arias.....	1.000'00
Don Segundo e Higinio Cascón.....	25'00
Don Gerardo Téllez Usallán	50'00
Don Felipe A. Yuste.....	3'00
Don Juan B. Cascón Hernández.....	5'00
Don Segundo Estévez, Presbítero.....	5'00
Don Plácido Martín, Párroco	5'00
Don Amable García.....	10'00
Sra. Viuda de Izard e hijos	250'00
Don José Moret.....	5'00
Don José Collantes Rivero.	3'00
Don José Casado Martín..	5'00
Don Angel Pérez Olleros.	3'00
Don Marcelino Cagigal...	25'00
Don José Curto Hoya.....	5'00
Don Félix Antiguiedad....	25'00
Don Marcelo de Dios.....	1'00
Don Antolín Gutiérrez....	0'50
Don Salvador Martín.....	0'25
Don Pedro Arroyo.....	10'00
Don Mateo Hernández Lorenzo.....	1'50
Don Baltasar del Teso....	2'00
Don Domingo González...	3'00
Don José Gómez.....	1'00
Don José Sánchez Calvo..	2'00
Doña Amalia Zúñiga, viuda de Galindo.....	250'00
Don José Galindo Zúñiga..	250'00
Don Anselmo Galindo Zúñiga.....	250'00
TOTAL.....	6.859'75

Continúa abierta la suscripción en los cuatro Casinos, en los comercios de los señores don Carlos Calvo, e Hijo de don Daniel Rodríguez Arias y en el Ayuntamiento.

SUETOS Y NOTICIAS

Hondamente entristecido nuestro ánimo con la expulsión del eminentísimo Cardenal Segura y Saenz, Primado de España, queremos hacer constar nuestra más respetuosa y firme protesta, la que unimos a la de todos los periódicos y asociaciones católicas, que, en estos días, han levantado desde todos los pueblos de España su voz consternada y dolorida.

La dignidad del expatriado, la consideración que al pueblo católico, tan numeroso en nuestra nación, se merece, es de esperar que no sean olvidadas por el Gobierno provisional y que pronto sea reparada una disposición gubernativa que tan profundo sentimiento y tan serias protestas ha levantado en los más apartados pueblos de la nación.

En la parroquia del Salvador y con la misma solemnidad que otros años, se han celebrado los cultos en honor de San Antonio de Pádua.

Tanto la novena, como la tradicional misa de alba, del día 13, y la solemne fiesta del 14, en la que predicó un elocuente sermón el coadjutor de la parroquia don José Armella, estuvieron muy concurridos de fervorosos devotos del Santo taumaturgo.

En el último día expresado, fué sacada en procesión la hermosa imagen del Santo, recorriendo el itinerario de siempre.

Asistió la Banda de música, tocando, bajo la dirección de don Gonzalo Martín, escogidas composiciones.

Reciban nuestra felicitación por la acertada organización de las fiestas, el abad don Vicente Martín Herrero y los demás señores de la Cofradía.

Desde mañana, todos los domingos, Dios mediante, habrá misa en la ermita del Castañar, a las nueve.

El lunes, visitaron el sitio en que ha de emplazarse el refugio que se proyecta edificar en nuestra sierra, y que ha sido elegido por una comisión nombrada al efecto, los directivos de la Sociedad Alpina señores Muñoz, Rodríguez-Arias, García (don Amable) y Requena en unión del maestro albañil don Manuel Alonso, carpintero don Florencio Gutiérrez y hojalatero don Jesús Hernández.

El emplazamiento elegido, está en lo alto de la «Cardosa», no muy lejos, por tanto, de la «Peña de la Laiz». La situación es muy adecuada por su altitud, 2.200 metros, para que sirva de base a los deportistas de invierno y a los excursionistas, durante el verano, que se propongan recorrer la sierra.

Por tres magníficas estereoscópicas, hechas en la excursión por el señor Requena, hemos podido comprobar las condiciones excelentes del sitio y el hermoso panorama que desde él se domina.

La junta directiva, se reunió el jueves, y, es muy probable, que, una vez completos los asesoramientos que espera recibir, se lleve a efecto, en este mismo verano, la edificación del refugio.

En las asignaturas del primero y segundo curso de la carrera del Magisterio, han obtenido brillantes notas en la Normal de Salamanca los aventajados alumnos del colegio que dirige don Andrés Lobel: Mariano García Orgaz, Santos Guijo Hoya y Benito Sánchez Álvarez.

Reciban los estudiosos jóvenes, en unión de sus padres y profesor, nuestra enhorabuena.

El lunes llegó a nuestra ciudad, procedente de Guijuelo y Salamanca, la señorita Victoria Kent, acompañada del señor gobernador civil don José Escudero Vernicola y otras personalidades salmantinas.

En la Casa Consistorial, se firmó la escritura de cesión de los terrenos ofrecidos hace ya algún tiempo al Estado para edificar una cárcel de partido.

La señorita Kent, como directora de Prisiones, aceptó la donación expresada.

Asistieron al acto gran número de representantes de los pueblos del partido, pronunciando al final breves y oportunos discursos el alcalde señor Crespo y la señorita Kent.

En el mismo día, visitó el Ayuntamiento bejarano el capitán general de Madrid señor Queipo del Llano, que procedente también de Guijuelo y Salamanca, llegó a nuestra ciudad cuando aún se estaban celebrando los actos oficiales que la visita de la señorita Kent reclamaba.

Acompañaron al señor Queipo del Llano, en la visita que hizo a nuestro Ayuntamiento, los hermanos señores Pérez Coca, varios señores fabricantes de paños, el alcalde de Guijuelo y otras personalidades.

Fuó recibido por el alcalde señor Crespo, cruzándose entre éste y el general discursos de salutación.

El señor Queipo del Llano ofreció su valiosa ayuda para remediar la crisis de la industria pañera, prometiendo volver el día 22 para exponer su ideología política.

Después visitó el Casino Obrero, siendo recibido y obsequiado por su Junta Directiva.

Mañana domingo, día 21, marchará el primer equipo del Plus Ultra a la vecina ciudad de Plasencia para medir sus fuerzas con el primero de aquella ciudad.

Probablemente, el equipo será: Colorado, Aparicio, Tanis, Fuertes, Sánchez, Abelardo, Agapito, Carretero, Espina, Velasco, Gachillo.

En el próximo número, daremos detalles de este gran encuentro.

PROGRAMA que la banda municipal ejecutará en el Parque, a las siete de la tarde, el día 24 del corriente:

1.º «Domingo Ortega», pasodoble, Ledesma y Oropesa.—2.º «Sobre el lago», vals lento, J. Texidor.—3.º «Fado sobre motivos portugueses» J. Texidor.—4.º «Ké-Sa-Ko», fantasía Japo-niá-serie, Marcel Chapuis.—5.º «Nada y mucho», capricho sinfónico, G. C. Arriaga.

Nos encontramos en plena actividad electoral.

A los siete puestos de diputados que nuestra provincia ha de elegir, aspiran, hasta el momento de escribir estas líneas, los siguientes candidatos:

Los señores Unamuno, Santa Cecilia, Prieto Carrasco y Camón, y señorita Kent, por la Conjunción republicano-socialista.

Los señores Marcos Escribano y Ramón y Laca, por la derecha liberal republicana.

Los señores Villalobos y Capdevilla, melquiadistas.

Como independiente, el ingeniero de caminos, don Angel Coca y Coca.

Independientemente de otros nombres, el general don Gonzalo Queipo del Llano y por el partido federal republicano don Juan García Sánchez.

Además, un bloque formado por agricultores, que en la Plaza de Toros de Salamanca celebró el domingo pasado un gran mitin, reunió el mismo día, por la tarde, en la Cámara de Comercio, a los representantes de unos 150 pueblos, que, por votación, proclamaron candidatos agrarios, sin tener en cuenta las ideas políticas de cada uno, además de los señores Villalobos y Marcos Escribano que ya hemos mencionado, a los señores Lamamié de Clairac, Gil Robles y Casanueva.

Es muy de alabar la formación de este bloque agrario. Dejando a un lado la política, en estos graves momentos, los elementos que integran la riqueza más importante de la provincia, quieren ser representados por esas personas, de distinta ideología, que han consagrado gran parte de su actividad a los problemas de la tierra y han convivido con los hombres que la cuidan.

Béjar, de contextura diferente que el resto de la provincia de Salamanca, no debe olvidar este ejemplo de unión y tolerancia dado por las clases que representan la mayor fuente de riqueza de toda la provincia.

Si a la política la sustituyera un movimiento profesional, de intereses armónicos, ¡cuánto espacio se habría ganado en favor de la paz y sosiego de todos los pueblos de España!

Inversión segurísima y de gran rendimiento

Se venden tres matas con arbolado de castaño y roble que tienen de extensión 40 hectáreas aproximadamente, situadas en las Umbrías o Tranco del Diablo

Informarán en esta Administración.

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA
Para tratar:
Plaza Mayor, núm. 25.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

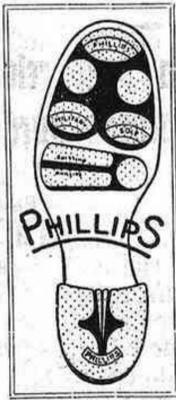
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito	con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.
---	--

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS
Francisco Rodríguez García
 REINOSO, 14

La casa BALTASAR ROMERO

PRESENTA la mejor colección de selectos géneros pañería alta novedad, para trajes de caballero / Gran surtido y escogidas clases en lanas, sedas y fantasías para vestidos y abrigos de señora / Los últimos modelos de corsés / Los más económicos y duraderos tejidos como telas para colchones, colchas, sábanas, juegos cama bordados, mantelería e infinidad de artículos más a **precios sin competencia**

Frente al reloj de San Gil, 54 **BEJAR.**

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 fd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar		Hervir
* Asar		* Freir
* Tostar		* Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositorio

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadernado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14